



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.418.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO SILVIA
MÉNDEZ SUÁREZ, VIGILANTE
REEMPLAZANTE LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"-
CH.

LAJA, 25 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 8.273 de fecha 19.10.16 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Silvia del Carmen Méndez Suárez, Vigilante reemplazante en el Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"-CH.
2. Contrato de trabajo de la Sra. Silvia del Carmen Méndez Suárez de fecha 18.10.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 25.10.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 25 de Octubre 2016 de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Silvia del Carmen Méndez Suárez
RUT	9.987.606-9
Fecha cesación	el 24 de octubre del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



J. Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE